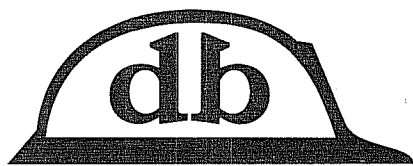


## OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2013**  
**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA**  
**FUNCIONARIOS (EMPLEADOS PÚBLICOS, TRABAJADORES**  
**OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES) DE LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,**  
**PARA LA VIGENCIA 2013.**



**RECTORIA**  
**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, NUEVE (9) DE JULIO DE 2013 (5:00 PM)**



Nit. 40024211-7

# Dotaciones Boyacá

## SEGURIDAD INDUSTRIAL

### SEÑALIZACIÓN VIAL - SUMINISTROS

Tunja, 9 de julio de 2013

Señores  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
Oficina de Contratación  
Ciudad.

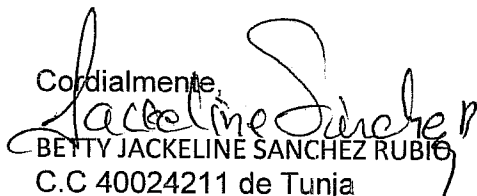
REF : Observaciones al pliego de condiciones Definitivo No INVITACION  
PUBLICA No 0055 de 2013

En lo concerniente al punto 9.1.2 Documentos Financieros, solicito aclaración de los códigos Industriales Internacionales Uniformes, debido a que desde Agosto del año pasado el Registro de Proponentes no reconoce especialidades solamente actividades económicas, las cuales a su vez fueron modificadas desde Enero de éste año y al compararlas con las anexas por ustedes se encuentran en nivel de dígitos y códigos diferentes, situación que genera confusiones puesto que los códigos actuales no citan las actividades de la misma manera en que son enunciadas en la invitación pública y se presentan ciu similares tales como 4641 y 4642 los cuales citan una actividad afín más no igual a la registrada anteriormente como G513204, generando duda respecto a la requerida.

Por otro lado considero debe incluirse en el listado de actividades, el código ciu **5232 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS**, el cual engloba las actividades de fabricación y comercialización de productos textiles y sus afines, abarcando actividades contenidas en los Ciu 5132 y 5233 mencionados por ustedes, siendo éste un código general y de gran actividad económica.

Finalmente, les pido aclarar si se requiere el registro de las cuatro actividades mencionadas en la Invitación o por el contrario sólo una de las allí mencionadas debe figurar como actividad principal sin importar las secundarias.

Cordialmente,

  
BETTY JACKELINE SANCHEZ RUBIO  
C.C 40024211 de Tunja

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS  
U.P.T.C.

DIA 09 MES JULIO AÑO 2013  
gtrab  
3204

[www.dotacionesboyaca.com](http://www.dotacionesboyaca.com)

e-mail: [dotaboyaca@hotmail.com](mailto:dotaboyaca@hotmail.com)